

Viernes, 9 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Extracto convocatoria subvenciones concurrencia competitiva a proyectos dirigidos a jóvenes en riesgo de exclusión social (Plan de ayudas a las familias 2017)

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

BDNS(Identif.):350214

Primero. Beneficiarios.

Asociaciones juveniles, secciones juveniles de asociaciones, fundaciones y entidades prestadoras del servicio a la juventud, inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Cáceres con anterioridad a la publicación de la presente convocatoria, que tengan en sus fines, reflejado expresamente en sus estatutos, el trabajo dirigido a los jóvenes y que así quede reflejado en su memoria anual de actividades".

Segundo. Objeto.

Fomento de proyectos dirigidos a jóvenes en riesgo de exclusión social durante el ejercicio 2017.

Tercero. Bases Regulatoras.

De acuerdo con la Resolución de Presidencia del Instituto Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de ayudas para proyectos dirigidos a jóvenes en riesgo de exclusión social (Plan de Apoyo a las Familias 2017), publicadas en

<http://juventud.caceres.es>

Cuarto. Cuantía.

- Importe total de la convocatoria: 11.000 Euros.



Viernes, 9 de junio de 2017

- Cuantía de las ayudas: Mínima: 500 Euros.
- Máxima: 3.000 Euros.

Quinto. Plazo de presentación.

15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación por la Base de Datos Nacional de Subvenciones del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres”.

Cáceres, 7 de junio de 2017
Valentín Enrique Pacheco Polo
PRESIDENTE ACCTAL.

